



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiunos (2021).

PROCESO No.00063/2021  
ASUNTO: SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA  
CAUSANTE: JOSE GERARDO BELTRÁN RODRIGUEZ Y OTRA  
AUTO SUST. No. 409

Para los efectos procesales del caso, téngase en cuenta que allegaron la publicación del edicto emplazatorio, de las personas que se crean con interés en intervenir en la sucesión. En consecuencia, procédase por secretaría al ingreso al REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS.

NOTIFIQUESE

  
MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ  
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 25 de noviembre de 2021. Notificado por anotación en ESTADO No. 48 de la misma fecha a las 8:00 am.